

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/346/2024.

Fecha: 03/09/2024.

VERSIÓN PUBLICA

ASUNTO: USO DE ESPACIO PÚBLICO.

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 03 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo un evento llamado "RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA IGLESIA EL SENDERO DE LA CRUZ"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO LA "CANCHA MAYA"; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 07 de septiembre del presente año en un horario de a partir de 4:00 PM a 10:00 PM.

El presente permiso se otorga siempre que el evento a realizar se realice principalmente en el domicilio particular, y no sea lucrativo, es decir no se realice el cobro de alguna cuota o pago por participación.

- a) Se le hace saber que en términos del artículo 76 del Reglamento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, deberá cumplir con los siguientes términos y condicionantes:
- b) Será el responsable de garantizar la seguridad de los asistentes y participantes
- c) Será el responsable de garantizar que se respete el nivel máximo de sonido establecido en el Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
- d) Será el responsable de garantizar que se cuide el entorno y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENE

LIC. BERNABE JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

C.C.P. BADY HELEEN GOMÉZ SOBERANO, DIRECTOR DE ECONOMÍA. C.C.P. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL. C.C.P. ARCHIVO. MINUTARIO